



**ACTAS DEL SENADO DE PUERTO RICO
DECIMOCTAVA ASAMBLEA LEGISLATIVA
SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA
AÑO 2020**

JUEVES, 4 DE JUNIO DE 2020

DÍA CIENTO CUARENTA Y CUATRO

A las tres y doce minutos de la tarde de este día, en la Sala de Sesiones del Senado de Puerto Rico en el Capitolio, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del Presidente, señor Thomas Rivera Schatz.

ASISTENCIA

Senadores presentes:

Luis A. Berdiel Rivera, Eduardo Bhatia Gautier, Eric Correa Rivera, Nelson V. Cruz Santiago, Juan M. Dalmau Ramírez, José L. Dalmau Santiago, Miguel Laureano Correa, Rossana López León, Héctor J. Martínez Maldonado, Ángel R. Martínez Santiago, Gregorio B. Matías Rosario, Luis D. Muñiz Cortés, José R. Nadal Power, Henry E. Neumann Zayas, Migdalia Padilla Alvelo, Itzamar Peña Ramírez, Miguel A. Pereira Castillo, José O. Pérez Rosa, Carmelo J. Ríos Santiago, Carlos J. Rodríguez Mateo, Miguel Romero Lugo, Axel Roque Gracia, Cirilo Tirado Rivera, Aníbal J. Torres Torres, José A. Vargas Vidot, Evelyn Vázquez Nieves, William E. Villafañe Ramos y Thomas Rivera Schatz, Presidente.

Senadora ausente:

Nayda Venegas Brown (Excusada)

INVOCACIÓN Y/O REFLEXIÓN

El Pastor Ricky Rosado, procede con la Invocación.

APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

El senador Ríos Santiago formula la moción para que el Acta de la sesión anterior quede pendiente para ser considerada en un turno posterior.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Mensajes y Comunicaciones de Trámite Legislativo.

Así se acuerda.

MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRÁMITE LEGISLATIVO

La Secretaría da cuenta de las siguientes comunicaciones:

La honorable Wanda Vázquez Garced, Gobernadora de Puerto Rico, ha sometido al Senado, para su consejo y consentimiento, el nombramiento del licenciado Edison Avilés Deliz, para Presidente del Negociado de Energía de Puerto Rico, para un nuevo término.

De la honorable Wanda Vázquez Garced, Gobernadora de Puerto Rico, una comunicación, retirando el nombramiento del licenciado Jorge M. De Jesús Rozas como Miembro de la Junta de Directores del Centro Comprensivo de Cáncer Héctor J. Ferrer Ríos, en calidad de ciudadano miembro de la Liga Puertorriqueña Contra el Cáncer.

Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes informando que el Senado ha aprobado el P. del S. 1591.

Del Secretario del Senado, una comunicación, informando a la Cámara de Representantes que el Senado acordó devolver el P. de la C. 2476.

Del Secretario del Senado, cinco comunicaciones a la Cámara de Representantes, informando que el Senado ha aprobado, con enmiendas, los P. de la C. 324, 796, 2056, 2308 y 2358.

De la Secretaria de la Cámara de Representantes, una comunicación, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aprobado, con enmiendas, la R. C. del S. 556.

Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes informando que el Senado ha convenido conferenciar, previa solicitud en torno al P. de la C. 2168 y a tales fines ha designado en representación del Senado al señor Rivera Schatz, la señora Venegas Brown, el señor Correa Rivera, la señora López León y el señor Dalmau Ramírez.

Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes, informando que el Senado ha aprobado, sin enmiendas, la R. C. de la C. 397.

De la Secretaria de la Cámara de Representantes, una comunicación, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aprobado, sin enmiendas, la R. C. del S. 468

De la Secretaria de la Cámara de Representantes, una comunicación, remitiendo firmado por el Presidente de dicho Cuerpo Legislativo y solicitando que sea firmado por el Presidente del Senado, el P. de la C. 103.

El Secretario informa que el señor Presidente del Senado ha firmado el P. de la C. 98, y ha dispuesto su devolución a la Cámara de Representantes.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que el Senado no concurra con las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes a la R. C. del S. 556; se solicite conferencia y se designe un Comité de Conferencia.

Así se acuerda.

El señor Presidente designa a los senadores Rivera Schatz, Laureano Correa, Matías Rosario, Torres Torres y Dalmau Ramírez, como los representantes del Senado en el Comité de Conferencia en torno a la R. C. del S. 556.

PETICIONES DE TURNOS INICIALES AL PRESIDENTE

Los senadores Vargas Vidot, Bhatia Gautier, Muñiz Cortés y Ríos Santiago solicitan que el Presidente les conceda turnos iniciales para dirigirse al Senado en el día de hoy.

El Presidente concede los turnos solicitados.

Los senadores Vargas Vidot, Bhatia Gautier, Muñiz Cortés y Ríos Santiago hacen expresiones.

INFORMES POSITIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS

La Secretaría da cuenta de los siguientes informes:

De las Comisiones de Hacienda; y de Educación y Reforma Universitaria, un segundo informe parcial conjunto sobre la investigación requerida en torno a la R. del S. 1215.

De la Comisión de Gobierno, tres informes, proponiendo la aprobación de las R. C. del S. 437, 444 y 454, con enmiendas, según los entirillados electrónicos que se acompañan.

De la Comisión de Seguridad Pública, un informe, proponiendo la aprobación del P. del S. 1252, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

De la Comisión de Educación y Reforma Universitaria, un informe, proponiendo la aprobación del P. de la C. 1945, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

De la Comisión de Educación y Reforma Universitaria, dos informes finales sobre las investigaciones requeridas en torno a las R. del S. 384 y 628.

De las Comisiones de Educación y Reforma Universitaria; y de Juventud, Recreación y Deportes, un segundo informe final conjunto sobre la investigación requerida en torno a la R. del S. 740.

De las Comisiones de Banca, Comercio y Cooperativismo; y de Asuntos del Consumidor y Servicios Públicos Esenciales, un informe conjunto, proponiendo la aprobación del P. del S. 1528, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

De las Comisiones para el Desarrollo de Iniciativas Comunitarias; y de Seguridad Pública, un informe conjunto, proponiendo la aprobación del P. del S. 1475, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

INFORMES NEGATIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS

La Secretaría da cuenta de los siguientes informes:

De la Comisión de Salud Ambiental y Recursos Naturales, un informe, proponiendo la no aprobación del P. del S. 1162.

LECTURA DE RELACIÓN DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES

La Secretaría da cuenta de la siguiente relación de proyectos de ley, resoluciones conjuntas y resolución del Senado radicados y referidos a comisiones por el señor Presidente. Se prescinde de la lectura, a moción del senador Ríos Santiago:

PROYECTOS DEL SENADO

P. del S. 1614

Por el señor Villafañe Ramos (Por Petición):

“Para enmendar los Artículos 1 y 2 de la Ley Núm. 134 de 19 de julio de 1960, según enmendada, conocida como “Ley para Autorizar el Descuento de Cuotas de Asociaciones, Federaciones o Uniones de los Empleados del Gobierno de Puerto Rico”; a los fines de extender el derecho al descuento de cuotas a los empleados de carrera de la Rama Judicial y la Rama Legislativa.”

(GOBIERNO)

P. del S. 1615

Por el señor Villafañe Ramos:

“Para establecer la “Ley para prohibir la imposición y cobro de cargos por balance inferior al mínimo requerido en cuentas bancarias cuando el depositante está desempleado”, con el propósito de proteger a los ciudadanos que se encuentran desempleados de cargos o penalidades por mantener un balance menor al mínimo requerido en sus cuentas de cheques o ahorros; y para otros fines relacionados.”

(ASUNTOS DEL CONSUMIDOR Y SERVICIOS PÚBLICOS ESENCIALES)

RESOLUCIONES CONJUNTAS DEL SENADO

R. C. del S. 564

Por los señores Muñiz Cortés y Pérez Rosa:

“Para autorizar a la Compañía de Turismo a asignar un incentivo económico de un mínimo de tres mil dólares (\$3,000.00) por habitación, hasta un máximo de cien mil dólares (\$100,000.00) por hospederías debidamente endosadas por la Compañía de Turismo, con cargo al Fondo Especial creado al amparo de la aprobación y asignación de recursos del Congreso Federal, a través del “Coronavirus Aid, Relief, and Economic Security Act”, conocido como “CARES ACT”, en respuesta a la emergencia ocasionada por la pandemia del COVID-19; para autorizar, que de manera excepcional las normas administrativas que sean necesarias para la implantación de esta Resolución Conjunta, se hagan sin sujeción a la Ley 38-2017, según enmendada; y para otros fines relacionados.”

(HACIENDA)

R. C. del S. 565

Por el señor Villafañe Ramos:

“Para conceder una prórroga especial de noventa (90) días sobre las fechas de vencimiento de licencias y certificaciones expedidas por la Junta Examinadora de Evaluadores Profesionales de Bienes Raíces de Puerto Rico.”

(GOBIERNO)

RESOLUCIÓN DEL SENADO

R. del S. 1370

Por el señor Neumann Zayas:

“Para ordenar a la Comisión de Seguridad Pública del Senado de Puerto Rico realizar una investigación exhaustiva referente al proceso de compra de una guagua blindada propiedad de la Administración de Servicios Generales para uso del Negociado de la Policía de Puerto Rico y las acciones de seguimiento tomadas por parte del Gobierno de Puerto Rico para su entrega; y para otros fines relacionados.”
(ASUNTOS INTERNOS)

PETICIONES Y SOLICITUDES DE INFORMACIÓN AL CUERPO, NOTIFICACIONES Y OTRAS COMUNICACIONES

La Secretaría da cuenta de las siguientes comunicaciones:

El senador Ríos Santiago ha radicado la siguiente Petición por escrito:

“El Senador que suscribe respetuosamente solicita que, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se requiera al Secretario del Departamento de Salud, Dr. Lorenzo González Feliciano, un informe detallado sobre el estatus actual de la reglamentación que el Departamento debía promulgar para hacer cumplir la Ley 169-2019, conocida como el "Ley del Registro de Inmunización de Puerto Rico" y la razón por la cual el "Puerto Rico Immunization Register" está desactivado desde marzo.

Esta Petición se realiza conforme a la Regla 18.2 del "Reglamento del Senado de Puerto Rico" (R. del S. 13), para lo cual se deberá proveer al Secretario del Departamento de la Vivienda un término de cinco (5) días calendarios, contados a partir de la notificación, para que someta la información requerida.”

El senador Matías Rosario ha radicado la siguiente Petición por escrito:

“El Senador que suscribe respetuosamente solicita que, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se requiera al Secretario de Seguridad Pública, Hon. Pedro Janer, provea un informe detallado sobre la compra número 18040440053, mediante la cual el Gobierno de Puerto Rico compró un vehículo blindado Chevrolet Suburban “premier” por un costo de no menos de \$245,000.00.

Dicha deberá incluir, sin que se entienda como una limitación:

1. Contrato de compra;
2. Evidencia de pago;
3. Facturas pendientes, si alguna;
4. Copia de toda evidencia de gestiones para dar seguimiento al suplidor “Texas Armoring Corporation” para la entrega del vehículo;
5. Nombres y posiciones ocupadas, tanto al momento de la compra como al presente, de los funcionarios involucrados en el procesamiento de la compra y entrega del pago;
6. Toda evidencia de gestiones para cancelar la compra;
7. Cualquier otra información relevante a la compra, pago y entrega del vehículo blindado Chevrolet Suburban “premier” ordenada mediante compra número 18040440053.

Esta Petición se realiza conforme a la Regla 18.2 del “Reglamento del Senado de Puerto Rico” (R. del S. 13), para lo cual se deberá proveer al Secretario del Departamento de Seguridad Pública un término de cinco (5) calendarios, contados a partir de la notificación, para que someta la información requerida.”

Los senadores Bhatia Gautier y López León han radicado un voto explicativo en torno al P. de la C. 2468.

Del licenciado Kevin J. Cotto Cruz, Ayudante del Secretario, Oficina de Política Pública, Departamento de Educación, una comunicación, remitiendo respuesta a la Petición de Información SEN-2020-0028, presentada por el senador Cruz Santiago y aprobada por el Senado el 14 de mayo de 2020.

El senador Vargas Vidot ha radicado evidencia de la radicación de su planilla de contribución sobre ingresos para el año contributivo 2019.

El senador Vargas Vidot ha radicado una Declaración Jurada sobre ingresos extra legislativos correspondiente al año 2019, conforme a la Sección 8.04 de la Resolución del Senado 98, según enmendada, que establece las Reglas de Conducta Ética del Senado de Puerto Rico y la Ley Núm. 97 de 19 de junio de 1968, según enmendada.

Las senadoras López León y Vázquez Nieves; los senadores Bhatia Gautier, Cruz Santiago, Dalmau Santiago, Laureano Correa, Martínez Maldonado, Roque Gracia y Vargas Vidot; el señor Yohed Orama Morales, Miembro de la Junta de Subastas, el señor Luis Rodríguez Díaz, Miembro de la Junta de Subastas; y el señor Ricardo Rey Ocasio Ramos, Director de Servicios Auxiliares, han radicado evidencia de la radicación de sus informes financieros del año 2019 a la Oficina de Ética Gubernamental.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que la petición presentada por él, se apruebe y siga el trámite correspondiente.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que la petición del senador Matías Rosario, se apruebe y siga el trámite correspondiente.

Así se acuerda.

MOCIONES Y RESOLUCIONES INCLUIDAS EN EL ORDEN DE LOS ASUNTOS

La Secretaría da cuenta de las siguientes mociones escritas:

El senador Roque Gracia ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“La Comisión de Juventud, Recreación y Deportes del Senado de Puerto Rico solicita respetuosamente a este Alto Cuerpo se le conceda prórroga hasta el 15 de junio de 2020, para culminar el trámite legislativo necesario para rendir sus informes en torno a las siguientes medidas: P. del S. 1411; P. de la C. 1718 y R. C. de la C. 574.”

El senador Correa Rivera ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“La Comisión de Banca, Comercio y Cooperativismo del Senado de Puerto Rico solicita respetuosamente a este Alto Cuerpo se le conceda prórroga hasta el 15 de junio de 2020 para culminar el trámite legislativo necesario para rendir sus informes en torno a la siguiente medida: P. del S. 639, 846, 1003, 1038, 1117, 1194, 1200, 1417, 1517 y 1525; R. C. del S. 199 y 424; y, P. de la C. 1387, 1593, 1750, 1776, 1941, 1997, 1998, 2104, 2010, 2013, 2026, 2067, 2182 y 2455.”

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se apruebe y se dé curso a la moción escrita radicada por el senador Roque Gracia.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se apruebe y se dé curso a la moción escrita radicada por el senador Correa Rivera.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se releve a las Comisiones de Educación y Reforma Universitaria; y de Gobierno de la consideración e informe del P. del S. 1576; se descargue y se incluya en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, de hoy.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se releve a la Comisión de Gobierno de la consideración e informe de la R. C. de la C. 564; se descargue y se incluya en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, de hoy.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se releve a la Comisión de Gobierno de la consideración e informe de la R. C. de la C. 565; se descargue y se incluya en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, de hoy.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se releve a la Comisión de Gobierno de la consideración e informe de la R. C. de la C. 566; se descargue y se incluya en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, de hoy.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se releve a la Comisión de Gobierno de la consideración e informe de la R. C. de la C. 567; se descargue y se incluya en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, de hoy.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se reconsidere la R. C. del S. 534.

Los senadores Muñiz Cortés, Villafañe Ramos y Matías Rosario secundan dicha moción.

Debidamente secundada dicha moción, el Senado la aprueba.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se releve a la Comisión de Gobierno de la consideración e informe de la R. C. del S. 479; se descargue y se incluya en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, de hoy.

Así se acuerda.

ASUNTOS PENDIENTES

El senador Ríos Santiago formula la moción para que los Asuntos Pendientes, permanezcan en Asuntos Pendientes.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se forme un Calendario de Lectura de las medidas incluidas en el Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Así se acuerda.

CALENDARIO DE LECTURA

Como primer asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 1252, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Seguridad Pública, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 1528, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe conjunto de las Comisiones de Banca, Comercio y Cooperativismo; y de Asuntos del Consumidor y Servicios Públicos Esenciales, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. C. del S. 437, que está debidamente impresa y la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Gobierno, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. C. del S. 444, que está debidamente impresa y la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Gobierno, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. C. del S. 454, que está debidamente impresa y la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Gobierno, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 1576, que está debidamente impreso y el cual fue descargado de las Comisiones de Educación y Reforma Universitaria; y de Gobierno.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. C. del S. 479, que está debidamente impresa y la cual fue descargada de la Comisión de Gobierno.

A moción del senador Martínez Santiago, el Senado se declara en receso.

R E C E S O

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del señor Thomas Rivera Schatz.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. C. de la C. 564, que está debidamente impresa y la cual fue descargada de la Comisión de Gobierno.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. C. de la C. 565, que está debidamente impresa y la cual fue descargada de la Comisión de Gobierno.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. C. de la C. 566, que está debidamente impresa y la cual fue descargada de la Comisión de Gobierno.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. C. de la C. 567, que está debidamente impresa y la cual fue descargada de la Comisión de Gobierno.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se proceda a la consideración de las medidas que han sido incluidas en el Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Así se acuerda.

DISCUSIÓN DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

Como primer asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 1252.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Así se acuerda.

El senador Martínez Santiago somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el Oficial de Actas.

El Oficial de Actas procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Tirado Rivera hace expresiones.

El senador Tirado Rivera somete enmienda adicional en sala.

El senador Ríos Santiago indica que hay objeción.

Sometida a votación a dicha enmienda, el Senado la derrota.

El senador Tirado Rivera continúa con sus expresiones.

Los senadores Cruz Santiago y Vargas Vidot hacen expresiones.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe.

Así se acuerda.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En el Decrétase:

Página 3, línea 4: después de “misma” eliminar “del Comisionado” y sustituir por “al Comisionado del Negociado de la Policía de Puerto Rico”

Página 3, línea 18: después de “licencia de” insertar “detective privado o de”

Página 4, línea 6: después de “licencia de” insertar “detective privado o de”

Página 4, línea 12: después de “licencia de” insertar “detective privado o de”

Página 4, línea 14: después de “Comisionado” eliminar “deberá” y sustituir por “tendrá”

Página 4, línea 14: después de “determinación.” eliminar todo su contenido

Página 4, líneas 15 a la 18: eliminar todo su contenido

Página 4, entre las líneas 18 y 19: insertar “Sección 3.- Separabilidad

Si cualquier parte, cláusula, párrafo, artículo, o sección de esta Ley fuere declarado inconstitucional, o nulo, por un Tribunal competente, la sentencia a tal efecto dictada no afectará, perjudicará ni invalidará el resto de la misma. El efecto de dicha sentencia quedará limitado a la cláusula, párrafo, artículo, sección o parte de la misma que así hubiere sido declarado nulo o inconstitucional.”

Página 4, línea 19: después de “Sección” eliminar “3” y sustituir por “4”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 1528.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las enmiendas sugeridas en el entirillado electrónico.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. C. del S. 437.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe.

Así se acuerda.

Debidamente considerada dicha Resolución Conjunta, el Senado la aprueba con las enmiendas sugeridas en el entirillado electrónico.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. C. del S. 444.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe.

Así se acuerda.

Debidamente considerada dicha Resolución Conjunta, el Senado la aprueba con las enmiendas sugeridas en el entirillado electrónico.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. C. del S. 454.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

Debidamente considerada dicha Resolución Conjunta, el Senado la aprueba con las enmiendas sugeridas en el entirillado electrónico.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 1576.

El senador Ríos Santiago somete enmiendas en sala que serán leídas por el Oficial de Actas.

El Oficial de Actas procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Tirado Rivera somete enmienda adicional en sala.

Sometida a votación dicha enmienda, el Senado la aprueba.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago somete enmiendas en sala al título que serán leídas por el Oficial de Actas.

El Oficial de Actas procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas:

Dondequiera que lea “facilidades” se sustituya por “instalaciones”

En la Exposición de Motivos:

Página 1, párrafo 1, línea 1: eliminar todo su contenido

Página 1, párrafo 1, línea 2: antes de “se hizo” eliminar todo su contenido e insertar “La Ley 85-2018, según enmendada, conocida como “Ley de Reforma Educativa de Puerto Rico”, dispone en su exposición de motivos que la misma”

Página 1, párrafo 1, línea 4: después de “pública” eliminar todo su contenido e insertar “de la Isla, se”

Página 1, párrafo 1, línea 7: antes de “la propia” eliminar “Facilidades Escolares” e insertar “facilidades escolares”

Página 2, párrafo 2, línea 2: después de “sobre” eliminar “la Facilidades Escolares” e insertar “las facilidades escolares”

Página 2, párrafo 2, línea 4: después de “titular” insertar “la”

Página 2, párrafo 2, línea 5: después de “a esta” eliminar todo su contenido e insertar “última mediante su Ley habilitadora”

Página 2, párrafo 3, línea 1: después de “corporación” eliminar “publica” e insertar “pública”

Página 2, párrafo 3, línea 2: antes de “número” eliminar “ley” e insertar “Ley”

Página 2, párrafo 3, línea 4: después de “estructuras” eliminar todo su contenido

Página 2, párrafo 3, líneas 5 y 6: eliminar todo su contenido e insertar “del Gobierno de Puerto Rico. La Ley 56, supra, que crea la AEP, le faculta y autoriza al”

Página 2, párrafo 4, línea 1: eliminar todo su contenido e insertar “Asimismo, la Ley 56, supra, establece que “[a] requerimientos”

Página 3, párrafo 2, línea 4: después de “Públicos” eliminar todo su contenido e insertar “, aquellas escuelas donde posee la titularidad.”

En el Decrétase:

Página 3, líneas 1 a la 17: eliminar todo su contenido e insertar “Sección 1.- Se enmienda el subinciso 14 del inciso b del Artículo 2.04 de la Ley 85-2018, según enmendada, conocida como “Ley de Reforma Educativa de Puerto Rico”, para que lea como sigue:

“Artículo 2.04.- Deberes y Responsabilidades del Secretario de Educación.

a. ...

b. El Secretario deberá:

1. ...

...

14. Establecer y regular la apertura y cierre, consolidación y/o reorganización de las instalaciones donde operan las escuelas públicas de Puerto Rico, previa determinación de necesidad. Disponiéndose que, para el cierre, consolidación y/o reorganización de las instalaciones, el Secretario seguirá el procedimiento establecido en el Artículo 8.01, inciso (f) de esta Ley. Disponiéndose que los únicos facultados para llevar a cabo las mejoras de infraestructura y los servicios de mantenimiento en las escuelas, será quien posea la titularidad de estas, ya sea, la Autoridad de Edificios Públicos o la Oficina para el Mejoramiento de Escuelas Públicas. Sin embargo, los titulares de las escuelas podrán realizar acuerdos colaborativos con otras agencias, instrumentalidades públicas o municipios para llevar a cabo dichas mejoras o servicios.

15. ...

...”

Página 4, líneas 1 a la 7: eliminar todo su contenido

Página 4, línea 8: después de “Sección” eliminar “6” e insertar “2”

En el Título:

Página 1, línea 1: después de “Para” eliminar todo su contenido e insertar “enmendar el subinciso 14 del inciso b del Artículo 2.04 de la Ley 85-2018, según enmendada, conocida como “Ley de Reforma

Educativa de Puerto Rico”, con el propósito de establecer que los únicos facultados para llevar a cabo las mejoras de infraestructura y los servicios de mantenimiento en las escuelas, será quien posea la titularidad de estas, ya sea, la Autoridad de Edificios Públicos o la Oficina para el Mejoramiento de Escuelas Públicas; autorizar los acuerdos colaborativos de los titulares de las escuelas con otras agencias, instrumentalidades públicas o municipios a los fines de llevar a cabo mejoras de infraestructura y servicios de mantenimiento; y para otros fines relacionados.”

Página 1, líneas 2 a la 9: eliminar todo su contenido

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. C. del S. 479.

El senador Ríos Santiago somete enmiendas en sala que serán leídas por el Oficial de Actas.

El Oficial de Actas procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago somete enmiendas en sala al título que serán leídas por el Oficial de Actas.

El Oficial de Actas procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

Debidamente considerada dicha Resolución Conjunta, el Senado la aprueba con las siguientes enmiendas:

En la Exposición de Motivos:

Página 3, párrafo 2, línea 1: después de “imperativo” eliminar “referir” y sustituir por “ordenar”

Página 3, párrafo 2, línea 3: después de “Fiscal”,” eliminar todo su contenido y sustituir por “a evaluar conforme a las disposiciones de la Ley 26-2017, según enmendada, y el reglamento, la transferencia, usufructo o cualquier otro negocio jurídico contemplado en dicha Ley,”

Página 3, párrafo 2, línea 4: eliminar todo su contenido

Página 3, párrafo 2, línea 5: antes de “la transacción” eliminar todo su contenido

En el Resuélvase:

Página 3, línea 1: después de “Se” eliminar “refiere” y sustituir por “ordena”

Página 3, línea 3: después de “Fiscal”,” eliminar todo su contenido y sustituir por “a evaluar conforme a las disposiciones de la Ley 26-2017, según enmendada, y el reglamento, la transferencia, usufructo o cualquier otro negocio jurídico contemplado en dicha Ley,”

Página 3, línea 4: antes de “la transacción” eliminar todo su contenido

Página 3, línea 5: después de “transfiera” eliminar “libre de costo,”

Página 4, línea 8: después de “transferir,” eliminar “libre de costo,”

En el Título:

Página 1, línea 1: después de “Para” eliminar “referir” y sustituir por “ordenar”

Página 1, línea 3: después de “Fiscal,” eliminar todo su contenido y sustituir por “a evaluar conforme a las disposiciones de la Ley 26-2017, según enmendada, y el reglamento, la transferencia, usufructo o cualquier otro negocio jurídico contemplado en dicha Ley,”

Página 1, línea 4: eliminar todo su contenido

Página 1, línea 5: antes de “al” eliminar todo su contenido

El senador Ríos Santiago formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Mensajes y Comunicaciones de Trámite Legislativo.

Así se acuerda.

MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRÁMITE LEGISLATIVO

Luego de preparado el Orden de los Asuntos, la Secretaría da cuenta de la siguiente comunicación:

De la Secretaria de la Cámara de Representantes, una comunicación, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha convenido en conferenciar respecto a las diferencias surgidas acerca de la R. C. del S. 556 y que serán sus representantes en dicha conferencia los señores Méndez Núñez, Rivera Ortega, Rodríguez Aguiló, Hernández Montañez y Márquez Lebrón.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se reciba dicha comunicación.

Así se acuerda.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. C. de la C. 564.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se apruebe la medida.

Así se acuerda.

Debidamente considerada dicha Resolución Conjunta, el Senado la aprueba sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. C. de la C. 565.

El senador Ríos Santiago somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el Oficial de Actas.

El Oficial de Actas procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago somete enmiendas en sala al título que serán leídas por el Oficial de Actas.

El Oficial de Actas procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

Debidamente considerada dicha Resolución Conjunta, el Senado la aprueba con las siguientes enmiendas:

En la Exposición de Motivos:

Página 2, párrafo 3, línea 2: eliminar todo su contenido y sustituir por “las comunidades en San Lorenzo, Arecibo, San Juan y Carolina, máxime cuando un gran porcentaje de”

Página 2, párrafo 3, línea 3: después de “jóvenes” eliminar “de dicho municipio” y sustituir por “que residen en dichos municipios”

Página 2, párrafo 4, línea 6: después de “activos.” eliminar todo su contenido y sustituir por “En términos prácticos, este Capítulo provee una forma ordenada para disponer de las propiedades del Estado para generar ingresos, al tiempo que evita que se realicen transacciones que vayan en detrimento de la situación fiscal y los procesos legales que enfrenta el Gobierno de Puerto Rico a consecuencia de PROMESA.”

Página 2, párrafo 4, líneas 7 y 8: eliminar todo su contenido

Página 2, párrafo 5: eliminar todo su contenido

Página 2, párrafo 6: eliminar todo su contenido

Página 3, párrafo 1: eliminar todo su contenido

Página 3, párrafo 2: eliminar todo su contenido y sustituir por “No obstante lo anterior, en el caso de las escuelas objeto de esta Resolución Conjunta, no se trata de propiedades que el Estado no le sacará un provecho, pues los servicios que se brindarán en estas propiedades, aunque sean provistos por una entidad privada sin fines de lucro, son cónsonos con los servicios que ofrece el gobierno.”

Página 3, párrafo 3, línea 1: después de “que” eliminar todo su contenido

Página 3, párrafo 3, línea 2: eliminar todo su contenido

Página 3, párrafo 3, línea 3: antes de “Departamento” eliminar todo su contenido y sustituir por “el”

Página 3, párrafo 3, línea 4: antes de “la organización” añadir “otorgar en usufructo a favor de”

Página 3, párrafo 3, línea 5: después de “facilidades” eliminar todo su contenido y sustituir por “objeto de esta Resolución Conjunta,”

Página 3, párrafo 3, línea 6: antes de “con” eliminar todo su contenido

En el Resuélvase:

Página 3, línea 1: después de “al” eliminar todo su contenido

Página 3, líneas 2 a la 4: eliminar todo su contenido

Página 3, línea 5: eliminar todo su contenido y sustituir por “Departamento de Transportación y Obras Públicas a otorgar un usufructo a favor de la”

Página 3, línea 8: después de “Lorenzo,” añadir “las facilidades de la antigua Escuela José Gualberto Padilla, ubicada en la Avenida Constitución del Barrio Cotto del Municipio de Arecibo, las facilidades

de la antigua Escuela Dr. Cesáreo Rosa Nieves, ubicada en la Urb. Villa Prades en el Barrio Sabana Llana Norte del Municipio de San Juan y Escuela Luis Muñoz Marín ubicada en la Avenida Monserrate, Km 2 Hm 6, del Barrio Sabana Abajo del Municipio de Carolina,”

Página 3, línea 10: después de “de” eliminar todo su contenido y sustituir por “dichas comunidades.”

Página 4, línea 1: después de “El” eliminar todo su contenido y sustituir por “Departamento de Transportación y Obras Públicas deberá otorgar el usufructo en un”

Página 4, línea 2: eliminar todo su contenido

Página 4, línea 4: después de “Conjunta.” eliminar todo su contenido

Página 4, líneas 5 a la 7: eliminar todo su contenido y sustituir por “El usufructo de las propiedades objeto de esta Resolución Conjunta se concederá por un término de cincuenta (50) años. A partir de la fecha de aprobación de esta Resolución Conjunta, la organización sin fines de lucro Boys and Girls Club of Puerto Rico Inc., podrá tomar posesión de las facilidades descritas en la Sección 1 de esta Resolución Conjunta para comenzar a realizar las mejoras pertinentes, mientras se culmina el proceso correspondiente para conceder el usufructo descrito en esta Sección.”

Página 4, líneas 8 a la 14: eliminar todo su contenido

Página 4, línea 15: después de “Sección” eliminar todo su contenido y sustituir por “3.- El Departamento de Transportación y Obras Públicas”

Página 4, línea 16: después de “que” eliminar todo su contenido y sustituir por “las propiedades descritas”

Página 4, línea 17: eliminar todo su contenido y sustituir por “en la Sección 1 de esta Resolución Conjunta se utilicen conforme a los fines autorizados y,”

Página 4, línea 18: antes de “de no” eliminar todo su contenido

Página 4, líneas 21 y 22: eliminar todo su contenido

Página 5, líneas 1 a la 7: eliminar todo su contenido

Página 5, línea 8: después de “Sección” eliminar “7” y sustituir por “4”

Página 5, línea 15: después de “Sección” eliminar “8” y sustituir por “5”

En el Título:

Página 1, línea 1: después de “al” eliminar todo su contenido

Página 1, líneas 2 a la 4: eliminar todo su contenido

Página 1, línea 5: antes de “Departamento” eliminar todo su contenido

Página 1, línea 6: antes de “la organización” añadir “otorgar un usufructo a favor de”

Página 1, línea 7: antes de “las facilidades” añadir “sobre”

Página 1, línea 9: después de “Lorenzo,” añadir “las facilidades de la antigua Escuela José Gualberto Padilla, ubicada en la Avenida Constitución del Barrio Cotto del Municipio de Arecibo, las facilidades de la antigua Escuela Dr. Cesáreo Rosa Nieves, ubicada en la Urb. Villa Prades en el Barrio Sabana Llana Norte del Municipio de San Juan y Escuela Luis Muñoz Marín ubicada en la Avenida Monserrate, Km 2 Hm 6, del Barrio Sabana Abajo del Municipio de Carolina,”

Página 1, línea 10: después de “jóvenes” eliminar todo su contenido

Página 1, línea 11: antes de “y” eliminar todo su contenido y sustituir “de dichas comunidades;”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. C. de la C. 566.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se apruebe la medida.

Así se acuerda.

Debidamente considerada dicha Resolución Conjunta, el Senado la aprueba sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. C. de la C. 567.

A moción del senador Ríos Santiago, el Senado se declara en receso.

RECESO

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del señor Thomas Rivera Schatz.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se apruebe la medida.

Así se acuerda.

Debidamente considerada dicha Resolución Conjunta, el Senado la aprueba sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. C. del S. 534, en su reconsideración.

El senador Ríos Santiago somete enmiendas en sala que serán leídas por el Oficial de Actas.

El Oficial de Actas procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Martínez Maldonado hace expresiones.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago somete enmiendas en sala al título que serán leídas por el Oficial de Actas.

El Oficial de Actas procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

Debidamente reconsiderada dicha Resolución Conjunta, el Senado la aprueba con las siguientes enmiendas:

En la Exposición de Motivos:

Página 2, párrafo 2, línea 4: después de “esta industria” eliminar todo su contenido e insertar “estuvo paralizada totalmente por ocho semanas.”

Página 2, párrafo 2, línea 5: antes de “Esta industria” eliminar todo su contenido.

Página 2, párrafo 3, línea 6: después de “unidades” eliminar “y” e insertar “,”

Página 2, párrafo 3, línea 7: después de “66.1% y” eliminar “, por consiguiente, en” e insertar “en el mes de abril de este año una reducción del 100%, reflejándose esto de igual forma en una disminución de”

Página 2, párrafo 3, línea 8: después de “correspondientes.” eliminar todo su contenido.

Página 2, párrafo 3, líneas 9 y 10: eliminar todo su contenido

Página 3, párrafo 2, línea 4: después de “incentivar” eliminar todo su contenido e insertar “esta industria, estaremos reduciendo por un periodo de ciento veinte (120) días el arbitrio para automóviles nuevos y usados importados, vehículos de motor comerciales y camiones introducidos del exterior o fabricados en Puerto Rico en un cincuenta (50) por ciento de lo establecido en la Sección”

Página 3, párrafo 2, línea 5: eliminar todo su contenido

Página 3, párrafo 2, línea 6: antes de “3020.08” eliminar todo su contenido; después de “Internas.” eliminar todo su contenido

Página 3, párrafo 2, líneas 7 y 8: eliminar todo su contenido e insertar “Al reducir”

Página 3, párrafo 2, línea 10: después de “empleados” insertar “que representan más de 15,000 empleos directos y más de 20,000 empleos indirectos”

En el Resuélvase:

Página 3, línea 1: después de “Se” eliminar todo su contenido e insertar “reduce por un periodo de ciento veinte (120) días el arbitrio para automóviles nuevos y usados importados, vehículos de motor comerciales y camiones”

Página 3, línea 2: después de “Puerto Rico” insertar “en un cincuenta (50) por ciento”

Página 3, línea 3: después de “Internas” eliminar “, durante ciento veinte (120) días”

Página 3, línea 5: después de “período.” insertar “No obstante, cada una de las ventas originales de automóviles, vehículos de motor comerciales y camiones, pagará la cantidad fija de diez (10) dólares, los cuales serán recaudados por el Departamento de Hacienda.

La reducción del cincuenta (50) por ciento en el pago de los arbitrios tendrá que verse reflejada íntegramente en el precio de venta al cliente.”

Página 3, entre las líneas 5 y 6: insertar “Sección 2.- Para propósitos de esta Resolución Conjunta, los términos automóviles, vehículos de motor comerciales y camiones, tendrán el significado dispuesto en la Ley 22-2000, según enmendada, conocida como “Ley de Vehículos y Tránsito de Puerto Rico”.”

Página 3, líneas 6 y 7: eliminar todo su contenido

Página 4, líneas 1 a la 3: eliminar todo su contenido

Página 4, línea 7: después de “término” eliminar “suspensión” e insertar “de reducción”

Página 4, línea 8: después de “venta,” insertar “los vendedores comerciales debidamente registrados para tales propósitos,”

Página 4, línea 9: después de “pagada.” insertar “De la misma manera, si un vendedor comercial debidamente registrado, genera una orden de compra durante el término de vigencia de esta Resolución Conjunta, le será de aplicación las disposiciones de ésta, aunque la entrega del automóvil, del vehículo de motor comercial o del camión, se realice una vez culminado el periodo de vigencia de esta Resolución Conjunta.

Asimismo, las disposiciones de esta Resolución Conjunta aplicarán solo a las transacciones originales de venta de automóviles, vehículos de motor comercial y camiones, realizados por vendedores comerciales debidamente registrados y con licencias de concesionarios y distribuidores, según establecido en la Ley 22-2000, según enmendada, conocida como “Ley de Vehículos y Tránsito de Puerto Rico”.”

Página 4, entre las líneas 9 y 10: insertar “Sección 4.- Se ordena al Secretario del Departamento de Hacienda y al Secretario del Departamento de transportación y Obras Públicas, a tomar las medidas necesarias para el fiel cumplimiento con esta Resolución Conjunta.”

Página 4, línea 10: después de “Sección” eliminar “4” e insertar “5”

En el Título:

Página 1, línea 1: después de “Para” eliminar todo su contenido e insertar “reducir por un periodo de ciento veinte (120) días el arbitrio para automóviles nuevos y usados importados, vehículos de motor comerciales y camiones introducidos del exterior o fabricados en Puerto Rico en un cincuenta (50) por ciento de lo establecido en la”

Página 1, línea 2: eliminar todo su contenido.

Página 1, línea 5: después de “COVID-19;” insertar “establecer los términos de aplicabilidad del crédito y de las disposiciones;”

El senador Ríos Santiago formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Informes Positivos de Comisiones Permanentes, Especiales y Conjuntas.

Así se acuerda.

INFORMES POSITIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS

Luego de preparado el Orden de los Asuntos, la Secretaría da cuenta del siguiente informe:

De la Comisión de Nombramientos, cuatro informes, proponiendo que sean confirmados por el Senado los nombramientos del licenciado Andrés L. Córdova Phelps, para Miembro de la Comisión de Derechos Civiles; del señor Víctor M. Rodríguez Bonilla, para Comisionado de la Oficina del Comisionado de Instituciones Financieras; de la licenciada Luisa Lebrón Burgos, para Comisionada de la Comisión de Investigación, Procesamiento y Apelación y de la doctora Nieve de los Ángeles Vázquez, para Miembro de la Comisión de Derechos Civiles.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se reciban dichos informes.

Así se acuerda.

El señor Presidente decreta un receso.

R E C E S O

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del señor Thomas Rivera Schatz.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que los informes de la Comisión de Nombramientos del licenciado Andrés L. Córdova Phelps, para Miembro de la Comisión de Derechos Civiles; del señor Víctor M. Rodríguez Bonilla, para Comisionado de la Oficina del Comisionado de Instituciones Financieras; de la licenciada Luisa Lebrón Burgos, para Comisionada de la Comisión de

Investigación, Procesamiento y Apelación y de la doctora Nieve de los Ángeles Vázquez, para Miembro de la Comisión de Derechos Civiles, se incluyan en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, de hoy.

Así se acuerda.

DISCUSIÓN DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia un informe de la Comisión de Nombramientos proponiendo que sea confirmado por el Senado, el nombramiento de la licenciada Luisa Lebrón Burgos, para Comisionada de la Comisión de Investigación, Procesamiento y Apelación.

Sometido a votación el anterior nombramiento, el Senado lo aprueba, por unanimidad. El señor Presidente manifiesta que dicho nombramiento queda, desde este momento, confirmado y dispone que se comunique a la Gobernadora de Puerto Rico, según la disposición reglamentaria correspondiente.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que, conforme a la Regla 2.2 del Reglamento del Senado, se deje sin efecto la Regla 47.8 y se proceda a notificar inmediatamente a la Gobernadora sobre la confirmación de todos los nombramientos para el día de hoy.

Así se acuerda.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia un informe de la Comisión de Nombramientos proponiendo que sea confirmado por el Senado, el nombramiento de la doctora Nieve de los Ángeles Vázquez, para Miembro de la Comisión de Derechos Civiles.

Sometido a votación el anterior nombramiento, el Senado lo aprueba, por unanimidad. El señor Presidente manifiesta que dicho nombramiento queda, desde este momento, confirmado y dispone que se comunique a la Gobernadora de Puerto Rico, inmediatamente.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia un informe de la Comisión de Nombramientos proponiendo que sea confirmado por el Senado, el nombramiento del licenciado Andrés L. Córdova Phelps, para Miembro de la Comisión de Derechos Civiles.

Sometido a votación el anterior nombramiento, el Senado lo aprueba, por unanimidad. El señor Presidente manifiesta que dicho nombramiento queda, desde este momento, confirmado y dispone que se comunique a la Gobernadora de Puerto Rico, inmediatamente.

El senador Tirado Rivera hace constar el voto a favor de la delegación del Partido Popular Democrático.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia un informe de la Comisión de Nombramientos proponiendo que sea confirmado por el Senado, el nombramiento del señor Víctor M. Rodríguez Bonilla, para Comisionado de la Oficina del Comisionado de Instituciones Financieras.

El senador Dalmau Ramírez hace constar su inhibición de todo el proceso de evaluación sobre el nominado y en la votación del mismo.

El senador Vargas Vidot hace constar su voto en contra.

Sometido a votación el anterior nombramiento, el Senado lo aprueba. El señor Presidente manifiesta que dicho nombramiento queda, desde este momento, confirmado y dispone que se comunique a la Gobernadora de Puerto Rico, inmediatamente.

A moción del senador Ríos Santiago, el Senado se declara en receso.

R E C E S O

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del señor Thomas Rivera Schatz.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se deje sin efecto la Regla 22.2 del Reglamento del Senado.

Así se acuerda.

El señor Presidente decreta un receso.

R E C E S O

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del señor Thomas Rivera Schatz.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Lectura de Relación de Proyectos de Ley y Resoluciones.

Así se acuerda.

LECTURA DE RELACIÓN DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES

La Secretaría da cuenta de la siguiente segunda relación de proyecto de ley del Senado radicado y referido a comisión por el señor Presidente. Se prescinde de la lectura, a moción del senador Ríos Santiago:

PROYECTO DEL SENADO

P. del S. 1616

Por los señores Rivera Schatz; Neumann Zayas; Ríos Santiago; Martínez Santiago; Berdiel Rivera; Correa Rivera; Cruz Santiago; Laureano Correa; Martínez Maldonado, Matías Rosario, Muñiz Cortés; las señoras Padilla Alvelo; Peña Ramírez; los señores Pérez Rosa; Rodríguez Mateo; Romero Lugo; Roque Gracia; las señoras Vázquez Nieves; Venegas Brown; y el señor Villafañe Ramos:

“Para crear la “Ley del Programa de Retiro Incentivado y de Justicia para Nuestros Servidores Públicos”, a los fines de establecer un programa mediante el cual empleados elegibles del Gobierno de Puerto Rico puedan, voluntariamente, separarse de forma incentivada de su empleo antes de la edad de retiro; para disponer los requisitos de años de servicios cotizados necesarios para cualificar para este Programa; regular el tiempo que tiene el empleado para ejercer su decisión de acogerse al Programa; disponer los incentivos especiales que se otorgarán a los empleados que se acojan a este Programa; disponer los requisitos necesarios para la implantación del Programa; y para otros fines relacionados.”
(GOBIERNO)

La Secretaría da cuenta de la siguiente tercera relación de proyectos de ley del Senado radicados y referidos a comisiones por el señor Presidente. Se prescinde de la lectura, a moción del senador Ríos Santiago:

PROYECTOS DEL SENADO

P. del S. 1617

Por el señor Rivera Schatz:

“Para añadir un nuevo Artículo 3, reenumerar el actual Artículo 3 como Artículo 4 y enmendar el inciso (a) de dicho Artículo, y reenumerar los actuales Artículos 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16 como los Artículos 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17 de la Ley 36-2020, conocida como “Ley de Trabajo a Distancia del Gobierno de Puerto Rico”, a los fines de aclarar la aplicabilidad de las disposiciones de dicha ley a las agencias, instrumentalidades y corporaciones públicas; para disponer que la Rama Legislativa, la Rama Judicial y los municipios podrán acogerse voluntariamente a la modalidad de trabajo a distancia establecido en esta Ley; y para otros fines relacionados.”
(GOBIERNO)

P. del S. 1618

Por el señor Rivera Schatz (Por Petición):

“Para enmendar el inciso (e) del Artículo 4.1, inciso (b) del Artículo 4.2, incisos (b) y (e) del Artículo 5.1, Artículo 6.1, Artículo 6.2 y Artículo 6.5, y añadir un nuevo Artículo 4.3 a la Ley Núm. 106 de 23 de agosto de 2017, según enmendada, conocida como “Ley para Establecer un Nuevo Plan de Aportaciones Definidas para los Servidores Públicos”, con el fin garantizar la continuidad de los esfuerzos y proyectos dirigidos a fortalecer los Sistemas de Retiro; enmendar el Artículo 2 de la Ley Núm. 12 de 19 de octubre de 1954, según enmendada, conocida como “Ley de Retiro de la Judicatura”; enmendar el Artículo 1-1.04 de la Ley Núm. 447 de 15 de mayo de 1951, según enmendada; enmendar el Artículo 1.1 de la Ley 160 de 24 de diciembre de 2013, según enmendada, conocida como “Ley del Sistema de Retiro para Maestros del Estado Libre Asociado de Puerto Rico”; y para otros fines.”
(GOBIERNO)

El senador Ríos Santiago formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Informes Positivos de Comisiones Permanentes, Especiales y Conjuntas.

Así se acuerda.

INFORMES POSITIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS

Luego de preparado el Orden de los Asuntos, la Secretaría da cuenta del siguiente informe:

Del Comité de Conferencia designado para intervenir en las discrepancias surgidas en torno a la R. C. del S. 556, un informe, proponiendo que dicha resolución conjunta sea aprobada con enmiendas, tomando como base el texto enrolado, según el entirillado electrónico que se acompaña.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se reciba dicho informe.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que el informe del Comité de Conferencia en torno a la R. C. del S. 556, se incluya en el Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Así se acuerda.

DISCUSIÓN DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el informe del Comité de Conferencia en torno a la R. C. del S. 556, proponiendo que dicha resolución conjunta sea aprobada con enmiendas, tomando como base el texto enrolado, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Debidamente considerado el anterior informe, el Senado lo aprueba.

El senador Bhatia Gautier hace expresiones.

A moción del senador Ríos Santiago, el Senado se declara en receso.

R E C E S O

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del señor Thomas Rivera Schatz.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que el Senado reconsidere el P. del S. 1588.

La senadora Padilla Alvelo y el senador Martínez Maldonado secundan dicha moción.

Debidamente secundada dicha moción, el Senado la aprueba.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se reconsidere la R. C. de la C. 565.

Los senadores Villafañe Ramos y Roque Gracia secundan dicha moción.

Debidamente secundada dicha moción, el Senado la aprueba.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se proceda a la reconsideración de las medidas que han sido incluidas en el Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Así se acuerda.

DISCUSIÓN DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 1588, en su reconsideración.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se apruebe la medida.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago somete enmiendas en sala al título que serán leídas por el Oficial de Actas.

El Oficial de Actas procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que prevalezca la enmienda anteriormente aprobada.

Así se acuerda.

Debidamente reconsiderado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas:

En el Título:

Página 1, línea 3: después de “la” insertar “línea de emergencia de la”; después de “notificarle” añadir “inmediatamente”

Página 1, línea 6: después de “doméstica” eliminar “dentro de las primeras veinticuatro (24) horas”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. C. de la C. 565, en su reconsideración.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se dejen sin efecto las enmiendas en sala anteriormente aprobadas.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se apruebe la medida.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se dejen sin efecto las enmiendas en sala al título anteriormente aprobadas.

Así se acuerda.

Debidamente reconsiderada dicha Resolución Conjunta, el Senado la aprueba sin enmiendas.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Mociones.

Así se acuerda.

MOCIONES

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se releve a la Comisión de Gobierno de la consideración e informe del P. de la C. 2444; se descargue y se incluya en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, de hoy.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se forme un Calendario de Lectura de la medida que ha sido incluida en el Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Así se acuerda.

CALENDARIO DE LECTURA

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. de la C. 2444, que está debidamente impreso y el cual fue descargado de la Comisión de Gobierno.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se proceda a la consideración de la medida que ha sido incluida en el Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Así se acuerda.

DISCUSIÓN DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. de la C. 2444.

El senador Ríos Santiago somete enmiendas en sala que serán leídas por la Oficial de Actas.

La Oficial de Actas procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Bhatia Gautier hace expresiones y formula la moción para que dicho Proyecto de Ley, se devuelva a Comisión.

El senador Torres Torres hace expresiones.

El senador Ríos Santiago plantea una Cuestión de Orden.

Sometida a votación la moción del senador Bhatia Gautier, el Senado la derrota.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago somete enmiendas en sala al título que serán leídas por el Oficial de Actas.

El Oficial de Actas procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas:

En la Exposición de Motivos:

Página 2, párrafo 2, línea 3: después de “para” eliminar “intervenir” e insertar “liderar y fiscalizar”

En el Decrétase:

Página 2, línea 5: después de (PRITS) insertar “, adscrita a la Oficina del Contralor de Puerto Rico.”

Página 2, líneas 6 a la 12: eliminar todo su contenido

Página 3, líneas 1 a la 3: eliminar todo su contenido

Página 3, línea 9: después de “Oficina” eliminar “de la Rama Ejecutiva encargada de implantar” e insertar “encargada de implementar”

Página 3, línea 11: después de “ser la” eliminar todo su contenido e insertar “oficina encargada de liderar la automatización de los”

Página 4, línea 18: después de “línea” eliminar todo su contenido e insertar “;”

Página 4, líneas 19 y 20: eliminar todo su contenido

Página 5, línea 4: después de “g)” eliminar “Será responsable de desarrollar implantar” e insertar “Desarrollar, implementar, asesorar”

Página 5, línea 9: después de “transformación” eliminar todo su contenido e insertar “de la Rama Ejecutiva;”

Página 5, línea 10: eliminar todo su contenido

Página 5, línea 11: después de “Puerto Rico” insertar “;”

Página 5, línea 12: después de “en” eliminar “todos”

Página 5, línea 13: después “incluye” insertar “el asesoramiento”

Página 5, línea 16: después de “tecnología” eliminar todo su contenido e insertar “;”

Página 5, línea 17: eliminar todo su contenido

Página 6, línea 13: antes de “en coordinación” eliminar todo su contenido e insertar “s) Desarrollar”

Página 6, línea 15: después de “para” eliminar “desarrollar” e insertar “crear”

Página 6, línea 20: antes de “y recomendar” eliminar todo su contenido e insertar “u) Evaluar”

Página 7, línea 9: antes de “e implementar” eliminar todo su contenido e insertar “w) Establecer”

Página 8, línea 8: después de “creación,” eliminar todo su contenido e insertar “implementación”

Página 8, línea 10: después de “agencias.” eliminar todo su contenido.

Página 8, entre las líneas 10 y 11: insertar “(gg) Establecer las guías que deberán utilizar las agencias para la compra de equipo tecnológico, tomando en consideración las necesidades de cada una de estas;

hh) Investigar y Fiscalizar el uso de los fondos públicos destinados para la compra de equipo tecnológico y la contratación de servicios de informática y/o tecnología;

ii) Referir a la Oficina del Contralor de Puerto Rico, todos los hallazgos sobre el uso indebido de fondos públicos, destinados para la compra de equipo tecnológico y la contratación de servicios de informática y/o tecnología.”

Página 8, líneas 11 a la 21: eliminar todo su contenido

Página 9, líneas 1 a la 6: eliminar todo su contenido

Página 9, línea 7: después de “Sección” eliminar “4” e insertar “3”

Página 9, línea 16: después de “someter” eliminar todo su contenido e insertar “para la evaluación y recomendación de la Puerto Rico”

Página 9, línea 19: después de “propios.” eliminar “”

Página 9, entre las líneas 19 y 20: insertar “(b)... ..”

Página 9, línea 20: después de “Sección” eliminar “5” e insertar “4”

Página 10, línea 8: después de “con” eliminar “el plan desarrollado” e insertar “las guías desarrolladas”

Página 10, línea 12: después de “conforme a” eliminar todo su contenido e insertar “las guías establecidas”

Página 10, línea 13, antes de “por” eliminar todo su contenido

Página 10, línea 17: después de “la” eliminar “implantación” e insertar “implementación”

Página 11, línea 2: después de “la” eliminar “implantación” e insertar “implementación”

Página 11, línea 8: después de “la” eliminar “implantación” e insertar “implementación”

Página 12, línea 1: después de “revisión” eliminar todo su contenido e insertar “y análisis.”

Página 12, línea 2: antes de “El” eliminar todo su contenido

Página 12, línea 16: después de “Sección” eliminar “6” e insertar “5”

Página 13, línea 11: después de “cualquier” eliminar “Agencias” e insertar “agencia”

Página 13, línea 12: después de “Service” insertar “.”

Página 13, línea 13: eliminar todo su contenido

Página 13, líneas 14 a la 16: eliminar todo su contenido e insertar “La PRITS tendrá que someter por escrito a la agencia sus comentarios y recomendaciones en un término de quince (15) días contados a partir de que la agencia le haya sometido la propuesta o el contrato para revisión.”

Página 13, línea 17: después de “Sección” eliminar “7” e insertar “6”

Página 13, línea 21: después de “creación,” eliminar “implantación” e insertar “implementación”

Página 14, línea 1: después de “agencias” eliminar todo su contenido e insertar “tendrá que ser evaluado y recomendado por la Puerto Rico”

Página 14, línea 7: después de “tendrán” eliminar “la obligación de” e insertar “que”

Página 14, línea 8: después de “e” eliminar “implantar” e insertar “implementar”

Página 14, línea 11: después de “y” eliminar todo su contenido e insertar “emitir una recomendación por escrito de cualquier contratación”

Página 14, línea 14: después de “tecnología.” eliminar todo su contenido

Página 14, líneas 15 a la 17: eliminar todo su contenido

Página 14, línea 19: después de “Sección” eliminar “8” e insertar “7”

Página 15, línea 7: después de “Gerencia y Presupuesto,” eliminar todo su contenido

Página 15, línea 8: eliminar todo su contenido

Página 15, línea 9, antes de “para” eliminar todo su contenido

Página 15, líneas 15 a la 22: eliminar todo su contenido

Página 16, líneas 1 a la 7: eliminar todo su contenido

Página 16, línea 8: después de “Sección” eliminar “10” e insertar “8”

En el Título:

Página 1, línea 1: después de “6,” eliminar “8,”; después de “15” eliminar “,” e insertar “y”; después de “16” eliminar “y 17”

Página 1, línea 3: después de “para” eliminar todo su contenido e insertar “fiscalizar la implementación de la”

Página 1, línea 4: después de “y” eliminar todo su contenido e insertar “la tecnología; adscribir la PRITS a la Oficina del Contralor de Puerto Rico;”

CALENDARIO DE APROBACIÓN FINAL

A moción del senador Ríos Santiago, el Senado resuelve incluir en un Calendario de Aprobación Final, para ser considerado en este momento, los P. del S. 1252; 1528; 1576; 1588 (rec.); las R. C. del S. 437; 444; 454; 479; 534 (rec.); el Informe de Conferencia en torno a la R. C. del S. 556; el P. de la C. 2444 y las R. C. de la C. 564; 565; 566 y 567.

El señor Presidente decreta un receso.

R E C E S O

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del señor Thomas Rivera Schatz.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que la Votación Final se considere como el Pase de Lista Final, según dispuesto por la legislación aplicable.

Así se acuerda.

El señor Presidente pregunta si algún Senador habrá de abstenerse o emitirá un voto explicativo.

El senador Dalmau Ramírez informa que emitirá un voto explicativo en torno a la R. C. de la C. 556.

La senadora Padilla Alvelo solicita abstenerse en la votación en torno al P. de la C. 2444.

Así se acuerda.

Los P. del S. 1252; 1528; 1576; 1588 (rec.) y las R. C. del S. 444; 454, son sometidos a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores presentes:

Luis A. Berdiel Rivera, Eduardo Bhatia Gautier, Eric Correa Rivera, Nelson V. Cruz Santiago, Juan M. Dalmau Ramírez, José L. Dalmau Santiago, Miguel Laureano Correa, Rossana López León, Héctor

J. Martínez Maldonado, Ángel R. Martínez Santiago, Gregorio B. Matías Rosario, Luis D. Muñiz Cortés, José R. Nadal Power, Henry E. Neumann Zayas, Migdalia Padilla Alvelo, Itzamar Peña Ramírez, Miguel A. Pereira Castillo, José O. Pérez Rosa, Carmelo J. Ríos Santiago, Carlos J. Rodríguez Mateo, Miguel Romero Lugo, Axel Roque Gracia, Cirilo Tirado Rivera, Aníbal J. Torres Torres, José A. Vargas Vidot, Evelyn Vázquez Nieves, William E. Villafañe Ramos y Thomas Rivera Schatz, Presidente.

Total 28

VOTOS NEGATIVOS

Total 0

VOTOS ABSTENIDOS

Total 0

La R. C. del S. 437 y las R. C. de la C. 564; 565; 566 y 567, son sometidas a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores presentes:

Luis A. Berdiel Rivera, Eduardo Bhatia Gautier, Eric Correa Rivera, Nelson V. Cruz Santiago, José L. Dalmau Santiago, Miguel Laureano Correa, Rossana López León, Héctor J. Martínez Maldonado, Ángel R. Martínez Santiago, Gregorio B. Matías Rosario, Luis D. Muñiz Cortés, José R. Nadal Power, Henry E. Neumann Zayas, Migdalia Padilla Alvelo, Itzamar Peña Ramírez, Miguel A. Pereira Castillo, José O. Pérez Rosa, Carmelo J. Ríos Santiago, Carlos J. Rodríguez Mateo, Miguel Romero Lugo, Axel Roque Gracia, Cirilo Tirado Rivera, Aníbal J. Torres Torres, José A. Vargas Vidot, Evelyn Vázquez Nieves, William E. Villafañe Ramos y Thomas Rivera Schatz, Presidente.

Total 27

VOTOS NEGATIVOS

Senador:

Juan M. Dalmau Ramírez.

Total 1

VOTOS ABSTENIDOS

Total 0

La R. C. del S. 479, es sometida a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores presentes:

Luis A. Berdiel Rivera, Eduardo Bhatia Gautier, Eric Correa Rivera, Nelson V. Cruz Santiago, Juan M. Dalmau Ramírez, José L. Dalmau Santiago, Miguel Laureano Correa, Rossana López León, Héctor J. Martínez Maldonado, Ángel R. Martínez Santiago, Gregorio B. Matías Rosario, Luis D. Muñiz Cortés, Henry E. Neumann Zayas, Migdalia Padilla Alvelo, Itzamar Peña Ramírez, Miguel A. Pereira Castillo, José O. Pérez Rosa, Carmelo J. Ríos Santiago, Carlos J. Rodríguez Mateo, Miguel Romero Lugo, Axel Roque Gracia, Aníbal J. Torres Torres, José A. Vargas Vidot, Evelyn Vázquez Nieves, William E. Villafañe Ramos y Thomas Rivera Schatz, Presidente.

Total 26

VOTOS NEGATIVOS

Senadores:

José R. Nadal Power y Cirilo Tirado Rivera.

Total 2

VOTOS ABSTENIDOS

Total 0

El Informe de Conferencia en torno a la R. C. del S. 556, es sometido a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores presentes:

Luis A. Berdiel Rivera, Eduardo Bhatia Gautier, Eric Correa Rivera, Nelson V. Cruz Santiago, José L. Dalmau Santiago, Miguel Laureano Correa, Rossana López León, Héctor J. Martínez Maldonado,

Ángel R. Martínez Santiago, Gregorio B. Matías Rosario, Luis D. Muñiz Cortés, José R. Nadal Power, Henry E. Neumann Zayas, Migdalia Padilla Alvelo, Itzamar Peña Ramírez, Miguel A. Pereira Castillo, José O. Pérez Rosa, Carmelo J. Ríos Santiago, Carlos J. Rodríguez Mateo, Miguel Romero Lugo, Axel Roque Gracia, Cirilo Tirado Rivera, Aníbal J. Torres Torres, Evelyn Vázquez Nieves, William E. Villafañe Ramos y Thomas Rivera Schatz, Presidente.

Total 26

VOTOS NEGATIVOS

Senadores:

Juan M. Dalmau Ramírez y José A. Vargas Vidot.

Total 2

VOTOS ABSTENIDOS

Total 0

La R. C. del S. 534 (rec.), es sometida a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores presentes:

Luis A. Berdiel Rivera, Eric Correa Rivera, Nelson V. Cruz Santiago, Miguel Laureano Correa, Héctor J. Martínez Maldonado, Ángel R. Martínez Santiago, Gregorio B. Matías Rosario, Luis D. Muñiz Cortés, Henry E. Neumann Zayas, Migdalia Padilla Alvelo, Itzamar Peña Ramírez, José O. Pérez Rosa, Carmelo J. Ríos Santiago, Carlos J. Rodríguez Mateo, Miguel Romero Lugo, Axel Roque Gracia, Evelyn Vázquez Nieves, William E. Villafañe Ramos y Thomas Rivera Schatz, Presidente.

Total 19

VOTOS NEGATIVOS

Senadores:

Eduardo Bhatia Gautier, Juan M. Dalmau Ramírez, José L. Dalmau Santiago, Rossana López León, José R. Nadal Power, Miguel A. Pereira Castillo, Cirilo Tirado Rivera, Aníbal J. Torres Torres, José A. Vargas Vidot.

Total 9

VOTOS ABSTENIDOS

Total 0

El P. de la C. 2444, es sometido a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores presentes:

Luis A. Berdiel Rivera, Eric Correa Rivera, Nelson V. Cruz Santiago, Miguel Laureano Correa, Ángel R. Martínez Santiago, Gregorio B. Matías Rosario, Luis D. Muñiz Cortés, Henry E. Neumann Zayas, Itzamar Peña Ramírez, José O. Pérez Rosa, Carmelo J. Ríos Santiago, Carlos J. Rodríguez Mateo, Miguel Romero Lugo, Axel Roque Gracia, Evelyn Vázquez Nieves, William E. Villafañe Ramos y Thomas Rivera Schatz, Presidente.

Total 17

VOTOS NEGATIVOS

Senadores:

Eduardo Bhatia Gautier, Juan M. Dalmau Ramírez, José L. Dalmau Santiago, Rossana López León, Héctor J. Martínez Maldonado, José R. Nadal Power, Miguel A. Pereira Castillo, Cirilo Tirado Rivera, Aníbal J. Torres Torres y José A. Vargas Vidot.

Total 10

VOTOS ABSTENIDOS

Senadora:

Migdalia Padilla Alvelo.

Total 1

El senador Ríos Santiago formula la moción para que el Senado solicite el consentimiento de la Cámara de Representantes para recesar los trabajos por más de tres días consecutivos a partir del jueves 4 hasta el martes, 9 de junio de 2020.

Así se acuerda.

El senador Vargas Vidot formula la moción para que se retire de todo trámite legislativo el P. del S. 1598.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se extienda una prórroga a todas las Comisiones hasta el 20 de junio de 2020, para culminar todos sus trámites legislativos.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se excuse la ausencia de la senadora Venegas Brown, de la sesión de hoy.

Así se acuerda.

A moción del senador Ríos Santiago, siendo las seis y veintiocho minutos de la tarde, el Senado se declara en receso hasta el próximo martes, 9 de junio de 2020 a la una de la tarde.

Manuel A. Torres Nieves
Secretario

Thomas Rivera Schatz
Presidente